# Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto.

Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro: buenos días siendo las 11 horas 20 minutos, del día viernes 20 de enero del 2023, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103 y 110 del código de gobierno municipal de Guadalajara, nos reunimos en el salón de expresidentes dentro del ayuntamiento de Guadalajara y tengo a bien en convocarles a la decimosexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos, como convocante y así como las siguientes comisiones como coadyuvantes:

\*Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

\*Comisión Edilicia de Medio Ambiente

\*Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

\*Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad,

En mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia convocante solicito al Secretario técnico tome lista de asistencia y verifique si existe quórum legal.

**Secretario Técnico Felipe Lozano:** Con su venia Presidente, cumpliendo con el primer punto del orden del día: paso a tomar lista de asistencia:

# Comisión de Mercados y Centrales de Abastos:

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres. Presente.

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda. Presente.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Presente.

Y con usted Presidente seria son cinco los regidores presentes de esta comisión, existiendo quorum legal.

# Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

Regidora Presidenta Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente.

Regidora Mariana Fernández Ramírez. Presenta justificante de ausencia.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Presente.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido. Presente.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Presente.

Son cuatro los regidores presentes de esta comisión, existiendo quorum legal.

## Comisión de Medio Ambiente

Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco. Presente.

Regidora Ana Gabriela Velasco García. Presenta justificante de ausencia.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano. Presenta justificante de ausencia.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos. Presenta justificante de ausencia.

Regidor Fernando Garza Martínez. Presenta justificante de ausencia.

Es una regidora presente, no existiendo guorum legal.

# Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

Regidora Presidenta Ana Gabriela Velasco García. Presenta justificante de ausencia.

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Presenta justificante de ausencia.

Regidora Kehila Abigail Ku Escalante. Presente

Regidora Jeanette Velázquez Sedano. Presenta justificante de ausencia

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos. Presenta justificante de ausencia.

No existiendo quorum legal en esta comisión.

# Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Regidor Presidente Luis Cisneros Quirarte. Presente.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano. Presenta justificante de ausencia.

Regidor Fernando Garza Martínez. Presenta justificante de ausencia.

Regidor Salvador Hernández Navarro. Presente.

Son tres los regidores presentes, existiendo quorum legal.

Secretario Técnico Felipe Lozano: Se cuenta con quorum en las comisiones de Mercados y Centrales de Abasto, Hacienda y Patrimonio Municipal así como la de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad. Es cuanto, Presidente.

**Regidor Presidente Salvador Hernández Navarro:** Se da a conocer que existe quórum legal para sesionar y por lo tanto, las decisiones que se tomen serán válidas y legales para este ayuntamiento.

Cumpliendo con el segundo punto del orden del día, pero antes, solicito la aprobación de modificación del Orden del Día sobre el punto número cuatro, inciso C, correspondiente al Turno 150/22 y 275/22, se hace referencia que para su aprobación solo compete a la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, sin tener como coadyuvante a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, como se menciona en la convocatoria; y, en cuanto al inciso G, correspondiente al Turno 308/22 relativo al número de expedientes, hubo un error de "dedo" ya que se mencionan 45 expedientes, cuando el número correcto es 25 expedientes. Siendo estas las propuestas de modificación al Orden del Día se somete a votación la aprobación de la misma, favor de manifestarlo levantando la mano.

## **APROBADO**

Le pido al Secretario Técnico dé lectura al orden del día estipulado para esta sesión.

## Secretario Técnico Felipe Lozano:

#### ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la decimoquinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos celebrada el 13 de Diciembre de 2022
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la siguiente relación de turnos:

- Acta decimosexta de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos realizada el 20 de enero del 2023 a las 11:20 en el salón Expresidentes, ubicado en calle Hidalgo 400.
  - Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el siguiente turno 204/22, iniciativa del Regidor Salvador Hernández Navarro, para instalar el Tianguis Botánico en el Parque del Refugio.
  - 2) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el siguiente turno 257/22, iniciativa de la Regidora Andrea Leonardo Torres, que tiene por objeto la intervención del Mercado Agustín de la Rosa.
  - 3) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve los turnos 150/22 y 275/22, esta Comisión Edilicia conjuntó la iniciativa de los regidores Fernando Garza, Sofía Berenice Mosqueda y Salvador Hernández Navarro, que tiene por objeto realizar proceso de regularización de puestos irregulares en tianguis; y la iniciativa de la Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco, que tiene por objeto regular los tianguis.
  - 4) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 267/22 correspondiente a los oficios números DGJM/DJCS/CC/2612 Y 2663/2022, que suscribió la Directora de Jurídico Consultivo.
  - 5) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 306/22 correspondiente a el oficio número DGJM/DJCS/CC/2893/2022 que suscribió la Directora de Jurídico Consultivo.
  - 6) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 307/22 correspondiente a el oficio número DGJM/DJCS/CC/2712/2022, que suscribe la Directora de Jurídico Consultivo.
  - 7) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 308/22, correspondiente a el oficio número DGJM/DJCS/CC/2798, 2855, 2882, 2988/22, que suscribe la Directora de Jurídico Consultivo.
  - 8) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 321/22, correspondiente a el oficio DGJM/DJCS/CC/3116 y 3340/2022, que suscribe la Directora de Jurídico Consultivo.
  - 9) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 333/22 correspondiente a el oficio DGJM/DJCS/CC/3502/2022, que suscribe la Directora de Jurídico Consultivo.
  - 10)Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve el turno 123/22 correspondiente a la iniciativa del Regidor Salvador Hernández Navarro, para definir listado único de concesiones en los mercados municipales.

- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura de la sesión.

Secretario Técnico Felipe Lozano: Es cuanto Presidente.

**Regidor Presidente Salvador Hernández:** Toda vez que ha sido desahogado el punto primero y segundo, se le ha dado lectura al orden del día propuesto para efectos de esta sesión, pregunto si existe alguna observación.

Pongo a consideración a los miembros de la comisión manifestar en votación económica si es de aprobarse el orden del día propuesto, con las modificaciones propuestas, para esta sesión.

### **APROBADO**

Cumpliendo con el tercer punto del orden del día, lectura y en su caso aprobación de la decimoquinta acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos celebrada el 13 de Diciembre de 2022.

Les pregunto si es de aprobarse el acta de la decimoquinta sesión ordinaria, misma que fue enviada de forma digital, previa a esta sesión, se propone la dispensa de lectura de la misma.

## **APROBADO**

Le pido al secretario enuncie el cuarto punto; para este punto, a petición de la Síndica Karina Anahí Hermosillo, se somete a consideración el retiro del Turno 204/22 para mayor estudio para aprobarlo bajo otra figura que no sea tianguis, actualizar las opiniones técnicas y mencionar que también solicitamos el padrón de las personas que tienen autorización provisional para instalarse, los comprobantes de los permisos para fundamentar y dar soporte a la iniciativa, para este mismo punto, a petición de la Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro se somete a consideración el retiro del Turno 150/22 y 275/22 que se dictaminó en

conjunto para mayor estudio y solicitar opinión técnica a la Dirección de Medio Ambiente en cuanto al manejo de residuos y trata de fauna nociva.

Si están de acuerdo con el retiro de estos turnos, favor de manifestarlo levantando la mano.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: conozco el tema del Corredor Botánico del Refugio, de hecho está funcionando desde hace tiempo, entonces, tienen dificultades, justamente porque no está normado por qué están allí, sin embargo todo mundo lo considera muy positivo, porque un corredor botánico le trae muchos beneficios a la zona, al barrio, en fin; ha logrado depurado y mantener un espacio que lo dejan limpio, y le da un servicio importante a la gente en materia de expansión cultural, es lo que deberíamos promover para que la ciudad tuviera otro tipo de recursos, particulares, incrementen las áreas verdes en áreas que algunas veces no las hay, que es el caso. Yo lo que sugeriría es que lo más pronto posible se le diera solución, en virtud de que si no se le da solución, están ellos un poco a expensas de tener problemas. El tianguis, obviamente, les aseguraba el pago de un derecho o cobro por parte del ayuntamiento, un permiso o licencia, y entonces daba certidumbre y claridad, de no ser así, allí hay problemas. Entonces, pues que se estudie la figura deseable, pero que esa figura ayude a que en otras áreas dónde quiere promover esto, lo puedan hacer, la gente interesada, creo yo que a diferencia de los otros tianguis la gente lo quiere, lo ve bien, y además le hace bien a la ciudad, entonces, de la solución adecuada a este pudiera simularse la transformación de otros tianquis en otros lugares, y bueno, ser promotor de los famosos "jardines de bolsillo", muchas iniciativas que la gente puede tener para expender sus áreas verdes a pesar de tener poco espacios, sobre todo en lugares donde no se les puede ofrecer un jardín o un parque por el tipo de historia urbana que tenemos.

**Regidor Presidente Salvador Hernández:** Esto que comenta maestro, por eso mismo hacer la figura correspondiente porque se hizo en la práctica y ver qué tan conveniente dejarlo en la figura de tianquis. Porque obviamente son figuras

diferentes, por ser un lugar que se ha comprobado que hay compromiso, muy contralados, que realmente le generan un bienestar a la comunidad, y si, efectivamente, lo que queremos para este turno es bajarlo, modificar la figura y en la próxima sesión de Mercados, esto se pueda aprobar.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: incluso pensar en un incentivo, porque en el tianguis es prácticamente un comercio en la vía pública que no paga muchas cosas, no paga local, mantenimiento y muchas cosas, sin embargo obtiene ganancias. En este caso, lo que debemos hacer es incentivar corredores botánicos en toda la ciudad, que fuera una actividad que tuviera ciertos incentivos y que no fuera tratada exactamente como un tianguis. Pero es muy necesario para la ciudad y muy útil, entonces, simplemente comentarlo.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: También en este tema, lo que nosotros le cometamos, sería muy importante que se tuviera una opinión técnica de Movilidad para la gestión de este espacio, para evitar problemas de estacionamiento, con los vecinos y aparta lugares, todo esto para que este muy bien ordenado y no sea una molestia para los vecinos. Para esta sesión no vimos este dictamen y yo le comente a Salvador que sería importante que movilidad estuviera, mínima, con el visto bueno de que se instale.

**Regidor Presidente Salvador Hernández**: Muchas gracias, alguien más que guste comentar, adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico Felipe Lozano: les comento de manera general, a los que no conozcan el proyecto, o no han tenido la oportunidad de asistir al tianguis, tuvimos una serie de mesas de trabajo con los participantes. Les doy un poco el perfil general, la mayoría de los que venden o están activando el comercio de estas especies de plantas son profesionistas, están más orientadas a la difusión de la ciencia y de una serie de valores que no encontramos en otros tianguis, nosotros lo comenzamos a estudiar cómo Comisión porque es un hallazgo, es sociedad civil organizada que tienen una buena idea. La historia es que durante la pandemia de Covid 19, estas personas no tenían mucho que hacer y pensaron: ¿cómo

mantenemos nuestra tranquilidad mental? Y comenzaron a buscar a través de las plantas una forma de ocio, pero ahora hay gente que está llevando especies muy raras, dónde dignamente, si uno va allí, le explican de dónde viene y cómo se produce, este proceso de pseudo comercio de conocimiento científico que está allí puesto en plantas, comienza a haber un ecosistema de negocios que no tiene la ciudad, que sería interesante replantear que hacer con los mercados municipales, esos 50 mercados que tenemos en la clasificación más baja, como para revocacionarlos. Coincido que puede ser una iniciativa interesante, de nichos de mercados diferentes, que no solo sean mercados dónde vende frutas y verduras. Es cuanto Presidente.

**Regidor Presidente Salvador Hernández**: Muchas gracias, volvemos a realizar la votación, si están de acuerdo en el retiro d estos turnos, favor de manifestarlo levantando la mano.

#### APROBADO.

Con la aprobación anterior, agradecemos la presencia de los integrantes de las comisiones coadyuvantes de Medio Ambiente y de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, quienes solo en este turno participan con su voto en el Turno 204/22; si desean seguir acompañando en la sesión o si sus agendas requieren retirarse puedan hacerlo en este momento. Muchas gracias.

Adelante Secretario Técnico.

**Secretario Técnico Felipe Lozano:** Gracias Presidente, el cuarto punto del orden día es la aprobación de los turnos que a continuación se mencionan, rectificando el retiro del Turno 204/22.

Ahora corresponde el **Turno 257/22**, iniciativa de la Regidora Andrea Leonardo Torres, que tiene por objeto la intervención del Mercado Agustín de la Rosa. En la cual participan para su votación, la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto como convocante y a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, y Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, como coadyuvantes.

Es importante mencionar, que para este turno se tomaron en consideración las aportaciones y modificaciones que nos hicieron favor de hacer llegar y que sea incluido en la propuesta de inversión 2024, ya que actualmente, si se está trabajando en mejoras de este mercado pero no se encuentra etiquetado dentro del programa "Recuperación de Mercados Municipales" para el ejercicio 2023. Recuerdan que se dio una extensión de presupuesto, una partida adicional que se agregó a la Dirección de Mercados y se está trabajando en desarrollar un proyecto de intervención "ligero", y con este se generarán volumetrías y requerimientos para que el próximo año, 2024, podrán intervenirlo de forma permanente. Es cuanto Presidente.

Regidor Presidente Salvador Hernández: ¿Algún comentario sobre este turno?

Pregunto a los integrantes de las comisiones anteriormente mencionadas si alguien desea hacer uso de la voz al respecto del sentido del dictamen.

Se pide su votación.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Yo tengo un comentario. Yo creo que estando bien la intensión y la idea, el planteamiento, solamente me quiero referir al tema del resolutivo punto tercero, esto es algo generalizado, las visitas que hicimos a los mercados, fueron bastantes, hay un problema generalizado con las concesiones de sanitarios, creo que se concesionaron a dos empresas, pero la mayoría lo tiene una de ellas, y el problema reside en que al ser concesionarias, estas operan de manera ajena, muchas veces, a la dinámica de los mercados. Los mercados comienzan a las dos, tres o cuatro de la mañana, y estos concesionarios no se les da llevar el servicio de sanitarios a esa hora, entonces, después de cuatro horas de actividad del mercado, apenas va llegando el personal que limpia los baños, pero de mientras, la gente tiene que hacer sus necesidades donde pueda. Esta convertido en un tema importante, muchas ocasiones, la concesionaria tiene problema de falta de servicios o el persona no cumple, o se auto fija un horario de servicio, para brindar el servicio y no corresponde a las necesidades del usuario. Además el tipo de cuotas que tienen se ha convertido en algo así como un sobreprecio a la concesión del mercado, porque entonces, además de pagarle al Ayuntamiento la concesión del local, también el comerciante

tiene que pagar por usar el baño, allí hay una cuestión que tendría que valorar, porque es como si tuviera que pagar cada parte del servicio, quiere decir que la concesión del local no cuenta con los sanitarios. Esa es una problemática general que aprovecho para comentarla de tal manera, pero yo creo que si sería conveniente que se exigiera la inversión pactada, al menos la que está puesta ahora, el 10%, y que pudiera en un momento determinado ser más clara la resolución del punto tres, para no quedarnos cortos en el dictamen. Entonces, la Comisión, independientemente de que área, sea la que tenga que revisar, yo sí creo conveniente, que aquí se pongan a la Comisión una indicación para que se audite a esta empresa, para saber si está cumpliendo o no con la concesión, pues todo parece indicar que no, y si no se pone con más firmeza en el dictamen, pues va a ser, como dicen coloquialmente "una llamada a misa", yo creo que la Comisión de Mercados tiene total potestad para solicitar una auditoria de cumplimiento para que le vaya bien a los mercados, si lo que queremos es que se realice una inversión para mejorar el mercado, porque vamos a dejar un área que se quede a medias de una revisión, se trata de revisar el cumplimiento y si lo quiere hacer bueno, y si no, que deje la concesión. Es un poco en ese sentido que debe venir redactado el punto tercero, que Ustedes lo valoren pero que si sea potestativo, es decir una redacción que implique una acción puntual y clara.

Regidor Rafael Barrios Dávila: Aunado a lo que comenta mi querido compañero Regidor Tonatiuh, coincido totalmente y el hecho de que subrogue un servicio no quiere decir que puedan hacer lo que quieran, sino que se debe de hacer conforme a las necesidades, incluso, de cada mercado; lo comentaba bien el Regidor, hay mercados que abren dos o tres de la mañana, y hay algunos que no duermen, como es el caso del Felipe Ángeles y el mercado de Abastos, por mencionar alguno, y que se requiere el servicio día y noche, y es cierto, se carece totalmente de ellos. Coincido en eso, de pedir una auditoria al convenio, cumplirlo o en su caso dar cabal cumplimiento a lo que se requiere y es primordial, coincido totalmente que es una actividad primordial en los mercados.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: estoy recordando que hay una iniciativa en estos términos para la revisión en todos los mercados, vamos revisando en que comisión esta. La Coordinación de Servicios Públicos tiene una Dirección de Concesiones, y dentro de sus facultades, precisamente es eso, revisar que todas las concesiones cumplan.

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Yo lo que sugeriría es que se incluyera en el dictamen porque mientras no se incluya aquí no hay ninguna presión.

Regidor Presidente Salvador Hernández: En el consenso, incluimos esta petición del Regidor Tonatiuh, yo creo que todos estamos de acuerdo, y así lo hacemos.

Se pide su aprobación para este dictamen.

#### APROBADO.

Muchas gracias.

Agradecemos la presencia de los integrantes de una de las comisiones coadyuvantes la Comisión de **Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad**, quienes solo en este turno participan con su voto, si gustan seguir acompañando en la sesión o si sus agendas requieren retirarse puedan hacerlo en este momento.

Para dar continuidad a la sesión cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

Secretario Técnico Felipe Lozano: me gustaría mencionar, que de los siguientes turnos a tratar con el número, 267/22, 308/22 y 321/22, derivado de las recomendaciones de la Regidora Patricia Campos, del Regidor Rafael Barrios y del Regidor Salvador Hernández Navarro, expuestas al inicio de la sesión, del 25 de noviembre del 2022, dónde se solicitó una visita a los mercados de primera especial, principalmente el Mercado Libertad o San Juan de Dios, aunque se pretende visitar todos los mercados de categoría "Primera Especial" que son

cinco; y realizándose esta visita el día 28 de noviembre, bajo este criterio se propone retirar los expedientes (13 en total) de dicho mercado bajo el siguiente argumento a incluirse en los considerandos de los Dictámenes.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Habíamos platicado en la anterior Sesión, que sería el mismo tratamiento para los mercados de categoría "Primera Especial", y vienen en estos dictámenes varios de estos mercados. Yo solicito que se retiren también de Abastos, Felipe Ángeles, del Corona, y del Libertad que ya se retiraron. Que hasta en tanto que no hagamos las visitas y determinamos, los integrantes de la Comisiones, que se encuentren con la documentación correspondiente y de acurdo con las visitas que hacemos, podremos dar seguimiento al trámite, es por esto que yo solicito, si están de acuerdo mis compañeros, que retiremos para darle el mismo tratamiento al de Abastos, Felipe Ángeles, Corona y Libertad.

**Regidor Presidente Salvador Hernández:** se pide su voto para la propuesta de la Regidora Patricia Campos.

### APROBADO.

Secretario Técnico Felipe Lozano: en este sentido, en los considerandos, lo leo textualmente:

"En este contexto, para salvaguardad la legalidad y certeza jurídica de los locales en estudio en relación a la documentación que forma parte el turno que nos ocupa y de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 107 fracción II y 110 fracción V, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, relativas al estudio de los asuntos turnados por el Pleno del Ayuntamiento, a estas Comisiones Edilicias, tanto la Convocante y Coadyuvante, aunado a las acciones tendientes para dictaminar lo conducente, como son visitas y entrevistas, una de las cuales se llevó a cabo por regidores y personal Técnico de estas Comisiones, se advierte que es necesario realizar un mayor estudio de los expedientes internos relativos a los locales enlistados previamente del Mercado Libertad, considerado

como un mercado de primera categoría especial, con el objeto de ser resueltos en un dictamen diverso, que formará parte integral del turno que aquí se atiende".

Este es el texto íntegro que está en los considerandos de estos dictámenes.

Para conocimiento, cabe mencionar que dentro del dictamen de los turnos 267/22 y 321/22, si se aprobaron 2 traspasos por defunción en el mercado Libertad, mismos que por su naturaleza y al contar con la documentación requerida para la acreditación del traspaso a favor del solicitante, no existe mayor estudio que realizar al mismo, en este sentido se aprueban dichas solicitudes. Es cuanto Presidente.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Porque no se enlistan ya tengan de trámite, que ya son los siguientes, y nada más como acordamos retirar los que ya mencionamos, creo que en un turno de aquí, todos son los de abastos. Entonces ese turno se puede votar, que entra en retiro, el 307/22 se retira totalmente, y los que contengan algún mercado de los que ya mencionamos, estamos de acuerdo que van a quitar de los que sean de estos mercados. Los mencionas y los podemos votar en bloque, con la salvedad que se retiraran los expedientes de los mercados mencionados.

**Regidor Presidente Salvador Hernández:** se pide su aprobación para el retiro del turno 307/22.

#### APROBADO.

Secretario Técnico Felipe Lozano: Se pide en lo particular la aprobación con los cambios solicitados a los turnos:

a) Turno 267/22, correspondiente a los oficios números DGJM/DJCS/CC/2612 y 2663/2022, que suscribió la Directora de Jurídico Consultivo al que se anexo un total de (22) veintidós expedientes internos, siendo (18) diez y ocho expedientes internos de solicitud de traspaso por renuncia del titular original, (2) dos traspaso por defunción y (2) dos expedientes internos de solicitud de otorgamiento de local comercial en diversos mercados municipales

- **b) Turno 306/22,** correspondiente a el oficio número DGJM/DJCS/CC/2893/2022, que suscribió la Directora de lo Jurídico Consultivo, al que se anexó una solicitud de revocación de concesión de derechos de local comercial en el mercado Ayuntamiento.
- c) Turno 308/22, correspondiente a el oficio número DGJM/DJCS/CC/2798,2855, 2882,2988/22 que suscribió la Directora de Jurídico Consultivo al que se anexo un total de cuarenta y cinco expedientes relativos a solicitudes de traspaso de locales en diversos mercados municipales.
- d) Turno 321/22, los oficios números DGJM/DJCS/CC/3116 y 3340/2022, que suscribió la Directora de Jurídico Consultivo al que se anexo un total de (35) treinta y cinco expedientes internos, siendo (26) veintiséis expedientes internos de solicitud de traspaso por renuncia del titular original, (5) cinco traspasos por defunción y (4) cuatro expedientes internos de solicitud de otorgamiento de local comercial en diversos mercados municipales.
- e) Turno 333/22, correspondiente el oficio número DGJM/DJCS/CC/3502/2022, que suscribió la Directora de Jurídico Consultivo al que se anexo un total de catorce (14) expedientes, conteniendo nueve (9) expedientes internos de solicitud de traspaso por renuncia del titular original, tres (3) traspaso por defunción del titular original y 2 (dos) expediente de otorgamiento de local comercial al interior de diversos mercados municipales.

Regidor Presidente Salvador Hernández: En cuanto a los turnos enlistados 267/22, 306/22, 308/22, 321/22 y 333/22 en la que participan para su votación, la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto como convocante y a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, propongo que los mismos sean votados en bloque, en caso de que no existan observaciones al sentido del dictamen y de no ser así veamos en particular aquel turno en que deseen hacer uso de la voz, si están de acuerdo favor de levantar la mano.

### APROBADO.

Agradecemos la presencia de los integrantes de la Comisión coadyuvante de **Hacienda Pública y Patrimonio Municipal**, quienes solo en este turno participan con su voto, si desean seguir acompañando en la sesión o si sus agendas requieren retirarse puedan hacerlo en este momento.

Muchas gracias por su participación.

Secretario Técnico Felipe Lozano: el último turno corresponde a la votación de la Comisión de Mercados y Centrales de Abasto, exclusivamente; Turno 123/22, correspondiente a la Iniciativa del Regidor Salvador Hernández Navarro, para definir listado único de concesiones en los mercados municipales. (Solo la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto).

**Regidor Presidente Salvador Hernández:** pregunto a los integrantes de la comisión anteriormente mencionada si alguien desea hacer uso de la voz al respecto del sentido del dictamen.

### APROBADO.

**Regidor Presidente Salvador Hernández:** cumpliendo con el quinto punto de este orden del día, asuntos varios.

Pregunto ¿si alguien desea hacer uso de la voz al respecto?

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: consulta sobre el listado que nos quedaron de pasar sobre comerciantes de Plaza Guadalajara, que quede pendiente y se le dé seguimiento. Pero que tengamos conocimiento los integrantes de la comisión, para que cuando tengamos que tomar una decisión, ya tengamos el soporte técnico para verificar de dónde salió ese listado, para ver quiénes son las personas que tienen el posible derecho. Que no nos lo den al final, porque hemos estado recibiendo personas de allí que se encuentran con la incertidumbre de que ven que la obra va avanzando, y nosotros no hemos definido la validación de los derechos de los posibles beneficiarios.

Secretario Técnico Felipe Lozano: hicimos una visita técnica con asesores y algunos secretarios técnicos, en resumen les puedo compartir, de forma general, siendo una comunicación informal, nos indicaron que la obra se termina a finales del mes de mayo; con la información y visita que hicimos, giramos oficios a la Coordinación de Desarrollo Económico y a sus direcciones, específicamente para preguntarles ¿Cuál es el proyecto de desarrollo económico que se tiene planteado para esa plaza? Porque revisamos y acordamos, los que asistimos a la reunión, que no es necesariamente un mercado. Tiene una situación de locales pequeños, no se puede utilizar gas LP, queremos saber cuáles son los giros que se piensan permitir en concordancia con los locales grandes, que van a ser servicios específicos como INE, SER, Tesorería Municipal y demás, la concesión de los baños, hay una serie de incógnitas que entiendo que también a la Comisión de Hacienda y Patrimonio no le han notificado el uso de esos locales; entonces, pedimos el proyecto ejecutivo a la Dirección de Obras Públicas, ya nos mandaron los planos, y ahora se lo pedimos a Desarrollo Económico porque asumimos que debe haber un plan de negocios, en eso estamos. En cuanto tengamos la información se las compartimos.

**Regidor Rafael Barrios Dávila:** Bueno, Felipe, si sería un especie de mercado con unos servicios adicionales, porque si reúne las características de un mercado, pero si estoy de acuerdo en solicitar los giros que se van a autorizar.

**Secretario Técnico Felipe Lozano:** el tema de los giros es importante, porque se tendrá que ver a quién invitar para según qué tipo de giros autorizados a operar al interior del mercado Plaza Guadalajara. Porque son muy pequeños para que alguien quiera poner allí un negocio de comida.

**Regidor Rafael Barrios Dávila:** Regidora Patricia Guadalupe, ¿nunca se ha utilizado gas LP en Plaza Guadalajara, no? Que yo sepa no.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Tengo entendido que todo es eléctrico.

**Regidor Rafael Barrios Dávila:** está correcto, ver bajo que lineamientos se van a instalar y ver que giros tenían anteriormente.

**Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro:** porque aparte, nosotros somos los que vamos a autorizar.

Regidor Presidente Salvador Hernández: cumpliendo con el sexto punto de este orden del día, Clausura de la sesión, no existiendo más asuntos que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las 11 horas 59 minutos dando por concluida esta decimosexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto. No sin antes agradecer la asistencia de todos y cada uno de los presentes.

### **ATENTAMENTE**

GUADALAJARA, JAL., a 20 de enero del 2023

REGIDOR SALVADOR HERNÁNDEZ NAVARRO

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS Y

CENTRALES DE ABASTOS